Año XIV. — Viernes 22 de Febrero de 1884. — Núm. 2298.

PRECIOS DE SUSCRICION

En Gerona . . . . 1 mes 6 rs., 3 id 16
Resto de España y Portugal. , ... 1 id. 8 id. 3 id. 18
Islas de Cuba y Puerto-Rico . . . . . Semestre 6 pesos en oro, 1 año 12
En Francia. . . . . Trimestre, 48 rs.
No se servirá ninguna suscricion, sin prévio pago adelantado.

PUBLICASE.

Los Miércoles, Viernes y Domingos.

LA LUCHA.

ÓRGANO DEL PARTIDO LIBERAL DE LA PROVINCIA DE GERONA.

ANUNCIOS.

A los suscritores por un año, á medio real la linea y á real los no suscritores. Por meses, precios convencionales.—Anuncios mortuorios en la cuarta plana desde 40 reales en adelante.—Los comunicados y remitidos de 1 á 20 reales linea á juicio de esta Administracion.—Todo pago se entiende por adelantado.—Insértese ó nó, no se devuelve ningun original.

REDACCION Y ADMINISTRACION.

Calle Progreso, número 4, piso 3.º 5.

Seccion Oficial.

Gaceta del 18.—Precedido de exposicion, pública un real decreto cuya parte dispositiva dice así:

«Artículo 1.º Se abre una informacion sobre las causas del retraso sufrido en la rendicion de cuentas generales del Estado y sobre las reformas más convenientes para remediarlo.

Art. 2.º Contribuirán con sus informes el Tribunal de Cuentas, la Intervencion general de la Administracion del Estado, las direcciones generales del ministerio de Hacienda, la Comision de Hacienda de España en el extranjero, la Contaduría general de la Deuda, las Ordenaciones de Pagos por obligaciones de todos los ministerios, los delegados de Hacienda, los administradores principales de Aduanas, los interventores de Hacienda y los administradores de las fábricas del Estado.

Art. 3.º Podrán concurrir tambien á la informacion, los demás funcionarios del Estado y las corporaciones y particulares que deseen tomar parte en ella.

Art. 4.º Los informes deberán estar en la secretaría del ministerio de Hacienda antes del 16 de Abril próximo.

Art. 5.º El ministro de Hacienda queda encargado de la ejecucion de este decreto.»

—Tambien publica, precedido de exposicion, este decreto:

«Artículo 1.º Una comision especial procederá, prévio el estudio necesario, á formular y proponer al Gobierno en el término de dos meses, contados desde la publicacion del presente decreto, las bases que considere mas acertadas para constituir un cuerpo pericial de empleados de Contabilidad de la Hacienda pública.

Art. 2.º Formarán la comision á que se refiere el artículo anterior, D. José García Barzanallana, presidente del Tribunal de Cuentas del Reino, como presidente; D. Esteban Martinez, consejero de Estado; don Raimundo Fernandez Villaverde, subsecretario del ministerio de Hacienda; D. José Ramon de Oya, interventor general de la administracion del Estado y D. Plácido de Jove y Hévia, vizconde de Campo-Grande, director general de Aduanas, como vocales.

Art. 3.º Desempeñará las funciones de secretario, sin voto, un jefe de negociado de la intervencion general de la administracion del Estado.»

Fomento.—Real órden aprobando el escalafon del cuerpo de topógrafos.—Otra declarando, que la Sociedad *Minas y Construcciones* sustituya á *D. Francisco Sallés* y á don *Luis Sallés* en todas las obligaciones y derechos para con la administracion del Estado.—*Otra* declarando que la Sociedod ferro-carril Minas de San Juan de las Abadesas, sustituya á la *Catalana* general de crédito.

Gaceta del 19.—No contiene nada de interés general.

Boletin Oficial del 20.—Aviso del Jefe del batallon *Depósito* de Sta. Coloma de Farnes para que los reclutas disponibles de los pueblos pertenecientes á dicho partido, se presenten en Santa Coloma, capital de la zona militar, el dia que mejor les convengan á contar desde la fecha en que ingresen en Caja los soldados de sus respectivos pueblos hasta fin de Marzo próximo, con objeto de rectificar sus filiaciones, recibir los pases y enterarles de sus deberes. — Convocatoria para proveer por traslado y concurso varias escuelas de la provincia de Baleares —COMISION PROVINCIAL. — Fijacion de precios para la valoracion del suministro hecho por los pueblos de esta provincia durante el mes corriente á las tropas dal ejército y guardia civil. *El* término medio es el siguiente; racion de pan de 0'70 kilógramos 0'29 pesetas; de cebada 6'9375 litros, 0'86 pesetas; ordinaria de paja de 6 kilógramos, 0'37; kilógramo de leña, 0'03; de carbon, 0'11; litro de aceite 1'08 pesetas.

Gerona 22 de Febrero de 1884.

A vuela pluma.

Absoluta calma chicha en cuestion de noticias de interés, y si exceptuamos lo que se denuncia sobre suspension de Ayuntamientos y multas á los Alcaldes que imponen algunos Gobernadores, nada ocurre en el campo político. De lo viejo, lo que sigue ocupando á la prensa es lo que sucede en el campo de la izquierda cuya disolucion es inevitable, pues no puede haber avenencias entre los elementos del Duque de la Torre que piden apoyo al gobierno para determinados personages, y los demócratas que no se conforman con tal conducta ni con lo acordado en el Senado ni con la marcha que se sigue. A la carta que el duque dirigió al Sr. Martos el diez y siete, todavía no habia contestado el jefe de los antiguos cimbrios el diez y nueve, y si á esto se añade que la enemiga crece en el campo, se comprenderá lo que deciamos en nuestro anterior número. ¿Que quiere Martos? *El Progreso*, su órgano en la prensa, lo expresa en estas líneas:

El está donde estaba; ni retira ninguna de sus palabras ni se arrepiente de ninguna de sus declaraciones; pero él es demócrata y no puede dirigir movimiento alguno que lleve á la democracia á confundirse con el dotrinarismo.

Dolorido y apenado presencia esta maniobra de la izquierda y pudiendo levantar bandera rebelde tan poderosa que necesariamente haria arriar á la izquierda la suya, no lo hace, contentádose con deplorar los errores de los hombres.

Todo es empezar y se ha empezado por mas que el Duque ofrece deshacer lo hecho el otro dia y proclamar de nuevo lo que arrió en el Senado. *Añadase* á esto lo que contra los señores *Moret* y *Posada Herrera* piden otros izquierdistas, esto es, que se les expulse del partido, así en crud , y se tendrá una idea de la situacion en que está aquella familia que tanto ruido metió hasta hace un mes.

——

El Estandarte, órgano del partido conservador, se asombra de los conservadores que salen ahora por todas partes y, dice, que aparecen de debajo de las piedras ó como los hongos en los bosques. ¿No lo sabia el apreciable colega? Hace dos meses se improvisaban izquierdistas y salian como los sabañones en invierno; ahora la moda está en ser conservador, y no solamente se improvisan amigos del gobierno, sinó que algunos de los que decian misa en el altar de la izquierda, van ahora en busca de sobrepellis color Cánovas y de guitarra, para entonar endechas á la situacion con una frescura que encanta. *Donde* se vé esto es en provincias; pero afortunadamente los conservadores de veras comprenden el juego, y aunque no rechazan á nadie, no consienten la concesion de sobrepellis ni roquete, y solo les dan la sotana del monaguillo que es el trage de todo el que debe hacer méritos. Lo que sucede con estos neo-conservadores y sucedia con los neo-izquierdistas, ha sucedido cuando mandaba *Sagasta*: buscan lo que no tienen, importancia ficticia, y como todos sabemos á que atenernos, les damos lo que merecen, conmiseracion á manos llenas, que para esto no hay necesidad de hacer grandes sacrificios.

——

Lo mismo acontece con los que nos vienen dando por muertos, y como nadie se muere hasta que Dios quiere y Dios no quiere que muramos, de aqui que gocemos de salud perfecta. *Querer* matar á un partido porque sí, es una insigne locura, porque los partidos ni nacen ni mueren á voluntad de cualquiera, si nó cumpliendo la ley ineludible á que vienen sujetos. Eso de mudar de nombres y de principios cada tres cuartos de hora y decir á los demas que estan vencidos y triturados, es de lo mas cómico que hemos visto.

——

Y aqui termina nuestro trabajo de hoy, que si es insulso, tiene la ventaja de ser corto. *Ley* de las compensaciones.

Hace tres dias que llovizna y llueve de veras; los rios han esperimentado una regular crecida, y si no fuera por decir una perogrullada, afirmariamos que la humedad tiene reumatizado á todo el mundo.

Ya tienen Comité.

Vamos, Papam habemus, decian anteayer algunos de esos pocos conservadores que han aparecido en esta ciudad por el arte de *birlibirloqui*, algunos de los cuales se pirraban por la izquierda no hace aun treinta y ocho dias. *Estos* aparecidos, con algunos otros de poca mas fecha y muy poquisimos de antigua, pero casi todos *ojalateros*, se reunieron el último martes en número de diez y seis ó diez y ocho, que uno mas ó menos no hace al caso, y constituyeron un Comité mas numeroso que el número de sus autores ó creadores ó fabricadores.

Un poquito de historia.

El lunes citaba, á muchos vecinos de esta localidad, el que de ordinario reparte á domicilio las esquelas mortuorias y hacia la citacion en nombre de D. José Catalá. A la hora señalada, las cuatro de la tarde, apenas se reunieron siete. Ante el entusiasmo con que los citados acudieron á la cita, el iniciador de la reunion «para tratar asuntos de interés local», esta era la fórmula, debió ponerse de acuerdo con algunos otros amigos, y en la mañana del dia siguiente martes, se repartian atentas esquelas invitatorias dirigidas á personas afiliadas y no afiliadas al partido conservador. De los sesenta y tantos invitados acudieron, segun concuerdan las diversas versiones que hemos adquirido, unos diez y siete todos individuos respetabilísimos como particulares, pero, considerados políticamente, pertenecientes á distintas fracciones y algunos al *dolce farniente* de la indiferencia perpétua. *Reunidos* los que tuvieron á bien responder á la galanteria de los señores Catalá (don José) y Camps (*D. Mariano*) bajo la presidencia de este señor ofciando de secretario el señor *Castañeira* (*D. Joaquin*), y despues de manifestar el presidente el escaso número que habian asistido de tantos que se habian llamado, se abrió la sesion. Puesta á discusion la necesidad de organizarse las fuerzas liberales-conservadoras y la mayor necesidad de constituir un Comité que se encargue de la direccion del partido, usaron de la palabra varios para demostrar, á los ajenos al interés de la convocaria, que ni alli estaba el partido conservador, ni alli existia unanimidad de opiniones, ni de alli podia salir nada que acusara esa formalidad que debe revestir aquello que aspira á empuñar las riendas de un partido. Resultó lo que habia de resultar; un Comité que para constituirse, hubo de pasar por la negativa de cuatro ó cinco que no quisieron de ninguna manera aceptar el cargo, por lo que hubo que

echar mano de ausentes; una sesion en cuya acta se ha consignado que, los alli reunidos,acuerdan apoyar al gobierno sin decirse conservadores; una minoria cuya inmensa mayoria calla á cuanto oye y se le propone por aquello de que «al buen callar llaman Sancho» ó «en boca cerrada no entran moscas» ó «el que calla ni niega ni afirma ni dice nada»; una acta y un comité que, para ser valederos, ha de reunir el acta de su propia constitucion nada menos que casi todas las firmas de los que, siendo invitados, no asistieron á la sesion, de manera, que ayer todavia la interinidad daba fuerza á lo hecho y la opinion sancionaba unanimemente esa interinidad.

Segun las referencias sobre que escribimos estas lineas, los señores Grau (D. Narciso) y Castañeira (don Antonio) defendieron la tesis de que aquellos diez y siete reunidos podian arrogarse la representacion nada menos de un partido, contra las opiniones de los señores Calm (don Juan) Aramburu, Puig, Camps (don Mariano) Pastors (D. Joaquin) y otros que, segun se dice, aceptaron el empeño del señor Grau sobre todo, porque no tenian interés alguno en oponerse á lo que de todas maneras no encontraban de más y se pasó ¿creerán nuestros lectores que á la votacion? Pues no señor, á la designacion de cargos, de cuya designacion se encargó el señor Grau (don Narciso) que fué proponiendo y fueron reusando ó aceptando los designados alli presentes, no diciendo esta boca es mia los ausentes y asintiendo con un *si* ó con signos afirmativos ó con el silencio, el resto de los reunidos, terminándose la sesion y disolviéndose la reunion en santa paz octaviana.

Si el asunto nos interesara algo, podriamos consignar algunos comentarios que se nos ocurren sobre el modo y forma de la constitucion de ese Comité; pero como somos ajenos á ella, solo hemos de repetir para terminar estas lineas, lo que anteayer y ayer oimos decir á varios de los asistentes y es, que el procedimiento no se ajusta á las prácticas de los partidos todos en casos iguales; que el Comité ese ha nacido por la voluntad de unos pocos; que siendo el jefe del partido liberal-conservador de esta provincia D.José Maria Vehí,debieron los iniciadores haberse dignado consultarle lo que se proponian, como debieron consultar á otras personalidades de autoridad real y efectiva dentro del partido, y que lo consignado en el acta, ó lo acordado que se consignara, es una prueba de que los alli envitados, no perteneciendo todos al partido conservador, han emitido una opinion poco conforme con la unidad de miras y principios que debe existir siempre entre los que defienden una comun idea.

Por lo demas, nosotros solo hemos de decir que, los que lo anhelaban, ya tienen comité, al cual deseamos mucha gloria en sus gestiones si es que los Comites pueden alcanzarla cuando el partido que representan ó quieren representar, ocupa el poder.

UN ATROPELLO INTERNACIONAL. (1)

D. José Manterola y Martinez, Doctor en Medicina y Cirugia de la Universidad de Granada, viniendo de Paris, despues de la emigracion que databa desde el término de la última guerra civil, llegó á Osthez en el Bajo Pirineo á 40 kilómetros de Pau y 67 de Bayona á cuyo Cónsul iba á presentarse, y al hacer descanso en el café para continuar su marcha, encontró allí varios españoles que contratistas y trabajadores de una cantera en Oréita, habian venido á sus liquidaciones, alegrándose bastante de tropezar estos con el espresado Médico, á quien conocian algunos personalmente; la obligacion del buen español, el patriotismo del que nunca prescide, les impulsó á preguntarle sobre lo ocurrido con nuestro Monarca en París, y con la imparcialidad propia á su caracter, contó lo sucedido con numerosos detalles y ratificando aquello de un desbordamiento indigno de un muy crecido número de almas de una falta de educacion, de moralidad y de respeto: fundándose además en que el rompimiento de tan descomunal desórden tuvo lugar al partir el coche del Presidente de la República Jules Grevy, y que por obligacion y curiosidad asistian en la estacion y sitios inmediatos fuerza de Gendarmes y Orden público y, sin embargo, incluso el Jefe Inspector de los últimos, aguantaban aquel acto tumultuario, escandaloso é indigno en todos conceptos, y por fin, el referido señor Manterola sostuvo que, apesar de que no estaba conforme con el gobierno vigente en España, protestaba de lo sucedido con toda su alma, como español.

El Ministerio público ó sea el Procurador de la República del referido Orthez, se hallaba en el salon del dicho café y mandó á unos Gendarmes que detuvieran al Sr. Manterola y le ocupasen cuantos documentos llevase. Obedecida esta orden, se le condujo á la mansion de arresto, evitando antes con su prudencia y saludable consejo el que los Españoles que estaban allí vengasen aquella arbitrariedad; sin embargo fueron registrados por los Gendarmes por si se les ocupaba alguna herramienta, para que fuesen igualmente detenidos.

A los tres dias, á pesar de una brillante defensa hecha por el Abogado Mr. Lagoardette, se condenó al señor Manterola á 15 dias de arresto y espulsion; terminados estos, debia ser conducido en el coche destinado al efecto por Bayona á Hendaya pero causándole mayor molestia, atendido lo mucho que se sufre en los vagones celulares franceses, le hicieron atravesar todo el bajo y alto Pirineo trayéndolo hasta esta frontera, sufriendo por esto dos meses más aguardando su trasporte y teniendo que dejar hasta su equipage en poder del Dr. Jules Marzóv en dicho Orthez.

Partiendo de la exactitud de todo lo expuesto ya que lo autentifica con su firma el señor Manterola, sobrino á lo que tenemos entendido del Diputado de la constituyente del 69 que lleva el mismo nombre y en la actualidad magistral de Málaga, cabe preguntarse ¿con que derecho se ha realizado su expulsion del territorio francés imponiéndole una pena accesoria á la principal de arresto que no es acumulable, á lo que tenemos entendido á tenor de lo dispuesto por el Código penal francés? ¿en que principios del derecho internacional puede basarse una expulsion ad perpetuam,de una nacion civilizada cuando aquella expulsion no tenga por si caracter de pena su suifijada en el Código?

El señor Manterola no era ningun vagamundo, ni un mendigo y, por lo tanto, bajo ningun concepto le alcanza lo preceptuado en el artículo 17 del tratado de 7 de Enero de 1862, ni muchos menos estaba reclamado por tribunal alguno español en virtud de delito. Es verdad que le condenó un tribunal francés y en virtud de un hecho que disculpa su patriotismo ardiente, pero eso ¿le despojaba acaso de su incuestionable derecho á residir en Francia?

Expulsiones territoriales como la impuesta al señor Manterola, dabieran llamar la atencion de nuestro Ministerio de Estado para evitar abusos que no tienen justificacion y que si dejamos impunes, haran rebajar mucho en el extranjero el nombre español.—X.

(1) Remitido.

Gacetilla General.

Ayer no llegaron á la hora reglamentaria por la abundancia de llúvias y salida de los rios y barrancos, los correos de las lineas de Ripoll y Olot, Amer, S. Aniol de Finestras y Cadaqués.

—La noticia del nombramiento de Juez para el partido de Gerona, la hemos tomado de nuestro colega *Tarraconense El Sufragio*. Sirva de contestacion á los preguntones.

—Ayer tarde llegó á esta ciudad el Diputado á Cortes por Olot don Pedro Diz Romero el cual, segun noticias, se propone hacer una visita á la capital de su distrito.

Tambien se espera en Olot al señor Marques de Aguilar, el cual debe llegar á esta ciudad de hoy á mañana segun se aseguraba ayer tarde.

—En Blanes está vacante la Secretaria del Juzgado Municipal, teniendo los aspirantes quince dias para solicitar la plaza.

—El primer jefe del batallon depósito de Gerona hace presente, que los reclutas disponibles del actual reemplazo que pertenecen á la zona que pertenece este cuerpo, deben presentarse en las oficinas del mismo el dia que les convenga antes de terminar el mes de Marzo y apartir del en que ingresen en caja los soldados de su pueblo respectivo, con objeto de recoger sus licencias y enterarle de sus deberes.

Lo mismo dice á los reclutas que pertenecen á los pueblos del partido de Puigcerdá, el jefe del batallon depósito de Vich.

—El Gobierno francés ha concedido medallas conmemorativas de plata,á los vecinos de Rosas y marinos del mismo puerto Joaquin y José Costa, en agradecimiento de los extraordinarios servicios por los mismos prestados en 1868 auxiliando la embarcacion náufraga *Enviette*.

Este obsequio es mucho mas caballeresco y digno, que no el puñado de chelines con que Inglaterra, no hace mucho, premió un heroismo análogo al de los marinos de Rosas desplegado por unos pescadores coruñeses auxiliando un buque inglés.

—Con el título *Los Seguros*, verá la luz pública en Barcelona una Revista mensual de seguros sobre la vida, contra incendios y demas propios del seguro bajo la direccion del conocido abogado D. Juan Antonio Sorribas.

Segun el prospecto que hemos recibido, los *Seguros* saldrá á luz mensualmente desde el próximo Marzo, en un cuaderno cosido de 32 páginas, papel superior, tamaño del prospecto y esmerada impresion, á fin de formar cada año un tomo de 384 á 400 páginas, ocupándose en articulos doctrinales de *seguros* sobre la vida, contra incendios, accidentes maritimos, trasportes, granizo, mortalidad de ganado, etc., Estadistica, Legislacion y Jurisprudencia nacionales y extrajeras, Revistas financieras, correspondencias, noticias estadisticas y de *seguros*, bibliografía, variedades y anuncios en las cubiertas.

El precio de suscricion anual adelantada será: *diez* pesetas al año para España, Baleares y Canarias; *trece* pesetas para las pos siones españolas de Ultramar: *quince*: pesetas para los paises comprendidos en la Union postal y *veinte* pesetas para las demás naciones.

La correspondencia se remitirá al Director-propietario D. Juan Antonio Sorribas Abogado, calle del Conde del Asalto, n.° 10, Barcelona,donde quedan instaladas las oficinas de *Los Seguros*

—A principios de Enero último,la existencia de niños en el departamento provincial de expósitos era: niños en lactancia interior 26, exterior 377, destetados 66. Para los primeros habian 10 nodrizas. Los acojidos en el Hospicio eran; 171 hombres y 122 mujeres, con 15 hermanas de la caridad y cinco empleados. Las estancias causadas por los Albergados ascendieron á 25.089 durante el mes de Diciembre.

En el hospital habian, al comenzar el mes pasado, 93 enfermos, 74 enfermas, 31 locos y 29 locas. Las estancia causadas durante Diciembre, suman 7311 con 1364 que produgeron los 44 dependientes internos del establecimiento.

—La persona que haya depositado en el buzon del correo de esta Principal una carta dirigida á doña Antonia Ussorio y Collar, puede pasarse por dicha oficina y se enterará de un asunto que le interesa.

—Han sido nombrados Administrador é Interventor de las Aduanas de Tossa y S. Feliu de Guixols,don Alfonzo Morenó y Allecuar y D. José Martinez Lopez.

—Ayer tarde era inusitado el movimiento que se notaba en las y los jóvenes de la ciudad, con motivo del baile monstruo de disfraz forzoso que debia celebrarse por la noche.

—Ha sido declarado cesante don Juan Espuñez, antiguo funcionario público y Jefe de la sesion de Fomento de este gobierno de provincia. Lo sentimos de todas veras.

—Ha sido denunciado nuestro querido colega *La Crónica de Cataluña*. Escusamos decir lo mucho que le deseamos una completa absolucion.

—De un hecho raro dá cuenta «El Bidasoa», de Irún.

Dice que hace unos meses llegó del estranjero á aquella villa, un caballero que hablaba el español correctamente; entró en una tienda modesta, preguntó por el dueño, fué á buscarlo donde se hallaba, y le dijo:

—Tengo noticias de la honradez y formalidad de V., por lo cual le entrego esta cartera con 60.000 francos en billetes del Banco de Francia. Si V. necesita alguna parte de ese dinero para sus negocios, puede tomarla; yo tambien le iré pidiendo algunas cantidades cuando me hagan falta, debiendo remitirmelas á donde le indique.

Por lo demás, no necesito recibo ni garantía de ninguna clase. Que V. lo pase bien.

El hombre se quedó con la cartera en la mano sin saber lo que oia ni lo que le pasaba, mientras que el desconocido desaparació rápidamente. Examinada la cartera, se vió que guardaba aquella cantidad en billetes buenos y de ley, sin más incidente ni dato capaces de esplicar tan peregrina aventura.

—No se moleste *El Demócrata* por el *lapsus* que ha sufrido *El Globo* al citar á LA LUCHA ocupándose de los banquetes del 11 de Febrero. Esto no prueba mas que á *El Globo* no

debe sonarle mucho el título del colega local cuando así confunde á LA LUCHA que es liberal-dinástico, con *El Demócrata* que es el que comió. Tome lo que le corresponde, que nosotros no pretendemos gloria republicana alguna apesar de la injustificada acusacion que, sin venir á cuento, nos lanza un periódico cuyos hombres trocaron el rojo federal por el morado posibilista, cosa que no ha hecho LA LUCHA que nació y vive como nació.

—El Sr. Juez del partido de La Bisbal, venderá en pública licitacion por término de veinte dias una finca olivar situada en el término de Torroella de Montgrí, terreno llamado *Corps*, valorada en mil pesetas.

—El señor Fiscal del batallon depósito de Gerona, cita, llama y emplaza al recluta disponible José Gispert Lloveras, de La Bisbal.

—El Juzgado de Figueras cita, llama y emplaza á Maria Dalmau y Boer, de Figueras y á Lorenzo Ventura, natural de Torn (Bañolas).

Variaciones Atmosféricas.

Dia 20.—Temperatura—8 sobre 0 á las 7 de la mañana; 11 á las doce y 9 sobre 0 á las 7 de la tarde.

El barómetro señaló 754 m.

Dia 21.—A las mismas horas 7, 13 y 8 y 756 el barómetro.

Notas suministradas por el óptico señor Colodon.

Gacetilla Religiosa.

Santo de hoy.

La Cátedra de S. Pedro.

Imp. de «La Lucha.»

CONTRA LOS HERPES

y demás humores así internos como externos, recomendamos eficazmente el «Extracto anti-herpético de Dulcámara compuesto del Dr. Casasa,» reconocido en todas partes como el único remedio que los cura pronto y radicalmente, sin que jamás den señal de haber existido.

Véase el prospecto.

Dirigirse al **Dr. Casasa** en su **Gran Farmacia**, plaza de la Constitucion, esquina á la calle de Jaime I, en Barcelona.

Depositarios.—Todos los principales farmacéuticos de España y América.—Gerona, Farmácias de Ametller, Coll y Vives.

ABERTURAS DE REGISTRO.

VAPORES-CORREOS DE LA COMPAÑIA TRASATLÁNTICA

(antes de A. LOPEZ Y COMPAÑIA.)

SERVICIO PARA PUERTO-RICO, HABANA Y VERACRUZ.

SERVICIO PARA COLON Y PACIFICO.

Salidas.	Barcelona.	los dias 5 y 25	de cada mes.
	Málaga.	» 7 y 27	
	Cádiz.	» 10 y 30	
	Santander.	» 20	
	Coruña.	» 21	

Los vapores que salen los dias 5 de Barcelona y 10 de Cádiz, admiten cargay para sajeros para LAS PALMAS (Gran Canaria) y Veracruz.

Los que salen los dias 25 de Barcelona y 30 de Cádiz, enlazando con servicios antillanos de la misma Compañia Traslántica, en combinacion con el ferro-carril de Panamá y lineas de vapores del Pacífico, toman carga á flete corrido para siguientes puntos:

LITORAL DE PUERTO-RICO.—San Juan, Mayagüez y Ponce.

LITORAL DE CUBA.—Santiago, Gibara y Nuevitas.

AMERICA CENTRAL.—La Guayra, Puerto Cabello, Sabanilla, Cartagena de Indias, Colon y todos los principales puertos del Pacífico como Puna Arenas, San Juan del Sur, San Jo. de Guatamala, Champerico, Salina Cruz.

NORTE DEL PACIFICO.—Todos los puertos principales desde Panamá á California, como Acapulco, Manzanillo, Mazatlan y San Francisco de California.

SUD DEL PACIFICO.—Todos los puntos principales desde Panamá á Valparaiso, como Buenaventura, Guayaquil, Payta, Callao, Arica, Iqueque, Caldera, Coquimbo y Valparaiso.

Rebajas á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta.— Billetes de 3.ª clase para la Habana, Puerto-Rico y sus litorales á 35 duros, de tercera preferente con mas comodidad á duros 50 para Puerto-Rico y 60 duros para Habana.

El dia 25 de Febrero saldrá de Barcelona

ANTONIO LOPEZ.

Para Cadiz, escalas y demás servicios correspondientes.

NOTA. Esta agencia puede facilitar directamente á los cargadores los medios de asegurar las mercancías y efectos transportados por los vapores de la Compañia hasta verificar la entrega de dichas mercancías y efectos en los puntos de consignacion.

Representante de la empresa en esta provincia **DON ANTONIO BOXA**

SOCIEDAD GENERAL

de Transportes Marítimos por Vapor.

COMUNICACION RAPIDA entre EUROPA y la AMERICA del SUR.

Se emplean solo 26 dias—Salidas fijas del puerto de Barcelona el 15 de cada mes. Prestan este servicio los grandes y magníficos vapores, *BEARN, France Savoie Poitou Bourgogne y Navarre, admitiendo carga y pasajeros.*

Para Rio-Janeiro Montevideo y Buenos Aires.

Saldrá del puerto de Barcelona el 15 de Marzo

UN GRAN VAPOR

DE 5,000 TONELADAS, ADMITIENDO PASAJEROS Y CARCA.

NOTA.—Estando ya limitada la cabida se advierte á los señores cargadres y sirvan pasar nota anticipada de la carga, la que deberá ser entrgada el dia 12 precisamente.

Precios:—1.ª clase, 160 duros.—2.ª 100 duros.—3.ª 40 duros.

Nota.—Estos vapores tienen todas las comodidades que pueden apetecerse.

Los pasageros de tercera clase serán alojados en grandes Cámaras bajo cubierta y se les proveerá de jergon, cabecera y manta, y se les suministrará diariamente vino, pan y carne fresca, con el servicio de mesa cubierto, etc. Hay cámara especial para señoras en tercera clase.

Los pasajeros que lleguen á Buenos Aires por los vapores de la Sociedad serán si gustan desembareados y admitidos durante ocho dias en la fonda de emigracion por cuenta del gobierno argentino. Serán tambien conducidos por cuenta del mismo gobierno (por mar ó ferro-carril) al punto de la república que ellos elijan. Las peticiones sobre estos particulares se harán al capitan del vapor durante la travesía.

Los equipajes deben entregarse precisamente el dia 14 en el local destinado por la compañia.

Consignatarios: Señores Ripol y C.ª, plaza de Palacio esquina á la de Marquesa, en Barcelona.

Se despachan pasajes hasta el 14 si antes no se ha llenado el cupo; para mas informes acúdase al

Representante general en esta provincia, D. Antonio Boxa.

PÍLDORAS ORIENTALES DEL DR. CASASA

Ninguna familia debe permanecer sin estas benéficas «Píldoras,» cuyo uso está tan generalizado, por la facilidad con que limpia el cuerpo de los malos humores, sin causar el menor dolor ni la mas pequeña irritacion. Téngase siempre á mano una dósis de estas «Píldoras» sin rival, y se destruye al momento en su origen todo gérmen de enfermedad. Constituyen el único purgante que se puede tomar á todas horas; puede graduarse como se quiera, y que jamás puede perjudicar. Son, en fin, cuando nunca se está sin ellas, garantia absoluta de la más perfecta.

Compuesta exclusivamente de vegetales son inofensivas, y tomadas de la manera que indica el opúsculo que las acompaña constituyen el más eficaz remedio para todas las enfermedades nerviosas y sanguíneas: en especial las del corazon, del estómago, histéricas, gota, herpes, dolores, catarro, reuma, palpitaciones, irregularidades en las funciones de la mujer y otras muchas enfermedades crónicas que constituyen una mala salud.

Dirigirse al Dr. CASASA en su «GRAN FARMACIA» plaza de la Constitucion esquina á la calle de Jaime, I, en Barcelona.—Depositarios: Todos los principales farmacéuticos de España y América.—En Gerona farmacias de Ametller, Coll y Vives.